



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA

“PLAN DE CAPACITACIONES EN MATERIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA 2024”

COMPARECIENTES:

En la parroquia de Posorja, a los 31 días del mes de mayo del año 2024, comparecen a la celebración de la presente acta, por parte de GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA, la Presidenta Econ. Alexandra Ayala Mendoza, **PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA** y en calidad de **PROVEEDOR**, el Lcdo. Carlos Geovanny Piguave Hurtado, con el objeto de suscribir la correspondiente Acta de entrega – Recepción de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

- 1.1. Con fecha 06 de mayo de 2024, la Econ. Alexandra Janeth Ayala Mendoza en calidad de presidenta, autorizó el respectivo informe de necesidad para la contratación de los servicios de **“PLAN DE CAPACITACIONES EN MATERIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA 2024”**.
- 1.2. Con fecha 10 de mayo de 2024, la CPA. Marie Quineche Villón, remite a la Presidenta el informe de estudio de mercado, considerando que la oferta más conveniente para los intereses de la institución asciende a \$3 000 más IVA.
- 1.3. La máxima autoridad, con fecha 10 de mayo de 2024, firma los términos de referencia.



- 1.4. La señora Presidenta Econ. Alexandra Ayala Mendoza, solicitó a la CPA. Marie Quineche Villón mediante **MEMORANDO N° MEMO-PRS-AA-MAY-015-2024**, la respectiva Certificación Presupuestaria, para el proceso de **“PLAN DE CAPACITACIONES EN MATERIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA 2024”**.
- 1.5. El 13 de mayo de 2024, la CPA. Marie Quineche Villón, tesorera del GAD emite la respectiva Certificación Presupuestaria # CP-MJQV-T-MAY-015-2024 para el proceso de **“PLAN DE CAPACITACIONES EN MATERIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA 2024”**.
- 1.6. En **MEMORANDUM N° GADPRP-AA-2024-007**, de fecha 13 de mayo de 2024, suscrito por la Presidenta del GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA solicita a la CPA. Marie Quineche Villón proceda a publicación de la necesidad conforme corresponde.
- 1.7. Una vez recibidas las ofertas a través de la herramienta de necesidades de contratación del SERCOP, se emite el informe de selección de proveedores con fecha 16 de mayo de 2024, suscrito por la Ing. Xiomara Méndez Gudiño y aprobado por la máxima autoridad.
- 1.8. El 16 de mayo de 2024, se emite la orden de servicio Nro. NIC-0968538070001-2024-00014, para la prestación del servicio denominado **“PLAN DE CAPACITACIONES EN MATERIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA 2024”**, con un valor de \$ 2 950 más IVA, con un plazo de ejecución de 15 días.



- 1.9. En Oficio Nro. 021-CGPH-2024, de fecha 20 de mayo de 2024 suscrito por el Lcdo. Carlos Geovanny Piguave Hurtado, remite al GAD la propuesta técnica de las capacitaciones, con su respectivo alcance y cronograma ajustado a las fechas de plazo establecida en la orden de servicios.
- 1.10. El 31 de mayo de 2024, mediante Oficio Nro. 022-CGPH-2024 el Lcdo. Carlos Geovanny Piguave Hurtado, realiza la entrega de los documentos soportes del proceso de capacitaciones ejecutado, correspondiente al servicio de **“PLAN DE CAPACITACIONES EN MATERIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA 2024”**.
- 1.11. La máxima autoridad mediante informe de satisfacción, certifica que los servicios recibidos en referencia al proceso en mención han sido cumplidos a cabalidad por el proveedor Lcdo. Carlos Geovanny Piguave Hurtado, conforme los parámetros contratados en la orden de servicios Nro. NIC-0968538070001-2024-00014 y términos de referencias.

SEGUNDA.- OBSERVACIONES:

- 2.1. Se realiza la presente acta de ENTREGA – RECEPCIÓN FINAL del proceso de formación denominado: **“PLAN DE CAPACITACIONES EN MATERIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA 2024”**.
- 2.2. El proveedor ha culminado satisfactoriamente el proceso de acuerdo a los parámetros establecidos.

TERCERA.- INFORME DE ADMINISTRACIÓN:



- 3.1. Una vez revisada la documentación entregada con el Proveedor y el Informe de conformidad de la máxima autoridad del proceso denominado: “**PLAN DE CAPACITACIONES EN MATERIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA 2024**”, se determina su cumplimiento.

CUARTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

Fecha de la Orden de Servicio:	16 de mayo del 2024
Plazo de Ejecución:	15 días plazos
Fecha de Terminación Contractual:	31 de mayo del 2024
Mora:	0 días
Acta de entrega de recepción Definitiva:	31 de mayo del 2024

De esta manera se desprende que el Lcdo. Carlos Piguave Hurtado, ha terminado del proceso denominado “**PLAN DE CAPACITACIONES EN MATERIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA 2024**”.

QUINTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Para el pago de los trabajos realizados se ha elaborado una planilla única según el siguiente detalle:

PLANILLA ÚNICA DE EJECUCIÓN DE SERVICIOS		
Valor de planilla sin IVA	\$	2 950.00
IVA 15%	\$	442.50
DESCUENTOS Y RETENCIONES		
Anticipo (0%)	\$	0
Multas	\$	0



GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Iva (100%)	\$	442.50
Renta (10%)	\$	295.00
TOTAL DE DESCUENTOS	\$	737.50
VALOR A PAGAR	\$	2 655.00

SEXTA.- REAJUSTE DE PRECIOS:

De la Orden de Servicio Nro. NIC-0968538070001-2024-00014 firmada entre las partes, no se establece reajustes de precio.

SÉPTIMA.- RECEPCIÓN:

Quienes intervienen en la recepción de la presente acta, concluyen en dar por recibidos los servicios de manera satisfactoria.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, las partes se ratifican y firman la presente ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA, a los 31 días del mes de mayo del 2024.

Econ. Alexandra Ayala Mendoza
PRESIDENTA
Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Posorja

Lcdo. Carlos Piguave Hurtado
PROVEEDOR
RUC: 1206150888001